

	POLÍTICA		
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Versión: 05	Gerencia: General	SST-PLT-01-005	Noviembre 2024 Páginas 1 de 1

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

LIMA EXPRESA S.A.C es una empresa concesionaria de vías urbanas en Lima, cuyo propósito es hacer de Lima una ciudad más conectada y sostenible y, para ello, ha desarrollado un sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo es la reducción de los riesgos laborales. Asimismo, al ser parte del grupo VINCI, está alineada con todos sus compromisos, como el Manifiesto VINCI, las Medidas Fundamentales e Ineludibles en SST y los 5 Pilares de la Cultura de Prevención, los cuales buscan que “JUNTOS, CONSIGAMOS EL CERO ACCIDENTES”.

Estos compromisos definen nuestra responsabilidad de reunir las condiciones que garanticen la salud e integridad física y mental de todos los trabajadores y el personal presente en nuestras instalaciones o zonas de concesión; y, por ello, LIMA EXPRESA desarrolla la seguridad y salud en el trabajo como un pilar de su cultura y fortaleciendo el liderazgo visible en todos los niveles.

Nuestros principios y compromisos:

- Proteger la seguridad y salud de nuestros trabajadores, mediante la prevención de dolencias, enfermedades, incidentes y accidentes relacionados con el trabajo; y la identificación de peligros y el control de riesgos asociados con nuestras actividades.
- Cumplir los requisitos legales pertinentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar la participación activa y consulta de nuestros trabajadores y sus representantes en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Informar, capacitar y entrenar a nuestros trabajadores para que sus actividades sean hechas de manera segura y saludable.
- Promover en nuestros contratistas, subcontratistas y empresas prestadoras de servicios un alineamiento continuo a los requisitos legales SST y aquellos a los que LIMA EXPRESA se haya adherido, considerándolos socios estratégicos en la prevención de accidentes e incidentes laborales.
- Promover la mejora continua en el desempeño de nuestro sistema de gestión SST, y que sea compatible con otros sistemas de gestión de la organización.

Raúl Díaz Díaz
Gerente General